N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-042-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-029-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.347.867 expedida en Miranda
DIRECCIÓN	Calle 4 No.3-22
TELEFONO	3124064533
CORREO ELECTRÓNICO	Josemaramos86@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000).
PLAZO	SEIS (06) MESES
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	60 DEL 20 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: La señora ANGELICA MARIA RUIZ LEON, en calidad de supervisora y en calidad de contratista, el Señor JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Cuenta de Cobro N° 01
- Informe de Actividades Realizadas del 23/01/2026 al 23/02/2026.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de enero de 2026.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$12.900.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor presente acta N° 01		$2.150.000
Saldo por ejecutar		$10.750.000
Sumas iguales	$12.900.000	$12.900.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($2.150.000) M/CTE.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Jose Manuel Ramos

JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
Contratista

Angelica Maria Ruiz

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-042-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario. M.S.
Reviso Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretaria de Despacho

N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	1010-12-006-042-2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
CONTRATISTA:	JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.347.867 EXPEDIDA EN MIRANDA
SUPERVISOR:	ANGELICA MARIA RUIZ LEON
FECHA SUSCRIPCIÓN:	20 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JULIO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	Del 23/01/2026 al 23/02/2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-042-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintitrés (23) de enero de 2026 y el veintitrés (23) de febrero de 2026, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se

soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Apoyar en la regulación del tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda.	-Brindó acompañamiento en la regulación del tráfico vehicular y peatonal, presentado en la institución educativa Leopoldo Pizarro González, con el objetivo de garantizar la seguridad física de los niños, jóvenes y demás actores viales. -Brindó apoyo al O.T en el control y regulación del tráfico en la carrera 8 – sector Galería del Municipio de Miranda (Cauca).
B	Prestar los servicios de apoyo para detectar la comisión de infractores a las normas de tránsito y transporte.	- Brindó apoyo al O.T en los operativos de control realizados para detectar infracciones a las normas de tránsito en el sector la virgen.
C	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo indicando donde efectuar con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	- Brindó apoyo al O.T indicando a los conductores que debían detener la marcha de los vehículos.
D	Brindar apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo a sus conocimientos (Firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros	- Brindó apoyo en la verificación de la autenticidad de documentos presentadas por el presunto infractor.

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	similares).	
E	Apoyar en la realización de la consulta a la central de guardias sobre posibles pendientes del conductor y del vehículo y aplicar medidas pertinentes.	-Participó del control vehicular adelantado por este despacho, para la revisión de documentos de las vías del Municipio.
F	Brindar apoyo para el diligenciamiento del comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	- Acompañó al agente de tránsito durante la imposición de órdenes de comparendo.
G	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.	-Apoyó a la secretaria de tránsito durante la ejecución del control vial adelantado a los alrededores del Centro Administrativo Municipal, a efectos de evitar el estacionamiento de vehículos automotores en sitios de prohibido parquear.
H	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	-Acompaño a este despacho en la ejecución del control vial adelantado en el sector de parques, con el fin de que los vendedores y compradores estacionen y circulen de manera correcta sus vehículos automotores.
I	Apoyar a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda (Cauca), en la orientación, capacitación y fomento de la cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.	-Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
J	Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas del Municipio de Miranda.	-Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
K	Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales, si es el caso.	Durante el periodo de ejecución porto los elementos de protección personal (EPP) que se requirieron para realizar las actividades contractuales.
L	Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato	Cumplió
M	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	Cumplió
N	Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	Cumplió.
O	Informar al supervisor sobre las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.	No se presentaron circunstancias que afectaran el desarrollo del Objeto contractual.
P	Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo tener en cuenta las sugerencias que le imparta el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Tuvo en cuenta las sugerencias impartidas por el supervisor durante el desarrollo de actividades.
Q	Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.	No se efectuaron en el periodo de ejecución.
R	Desarrollar demás actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente, se resalta que no cuenta con garantías.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del Municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9498914032 correspondiente al mes de enero.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% Valor Contrato $5.160.000	Base De Cotización
Enero		$466.908
TOTAL	**$5.160.000**	**$466.908**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor Inicial:	$12.900.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$0

Valor presente pago:	$2.150.000
Saldo por Ejecutar:	$10.750.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$2.150.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 01, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Angelica Maria Ruiz

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-042-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario. M.S.
Reviso Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretaria de Despacho

CONTRATO 1010-12-006-042-2026

CUENTA DE COBRO 1
EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT. 891500841-6

Debe a

JOSE MANUEL RAMOS
GUERRERO
Identificado con Cedula de Ciudadanía 10.347.867

La suma de:
DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($2.150.000) M/CTE

Por concepto

Pago de honorarios periodo comprendido del 23/01/2026 al 23/02/2026 dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-042-2026 el cual tiene como objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)".

Atentamente,

Jose Manuel Ramos
JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
C.C 10.347.867
Contratista

Señora
ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad, Tránsito y transporte.
Supervisor del Contrato
Miranda (Cauca).

Ref. Informe de actividades Contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-042-2026.

En ejecución del contrato de la referencia, presento a usted el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de este contrato.

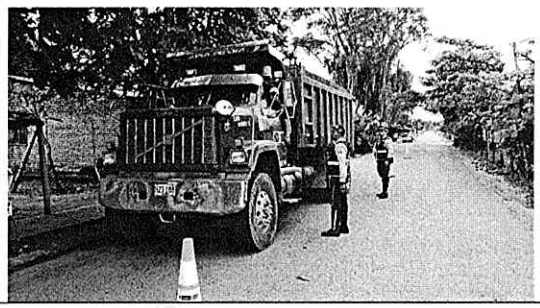
INFORME DE ACTIVIDADES No.01

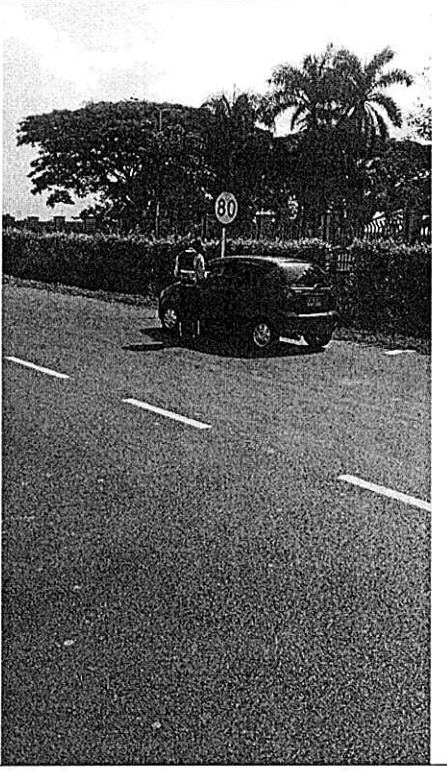
CONTRATO N.º	1010-12-006-042-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
CONTRATISTA	JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000).
PLAZO	SEIS (06) MESES
PERIODO	DEL 23 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DEL 2026.

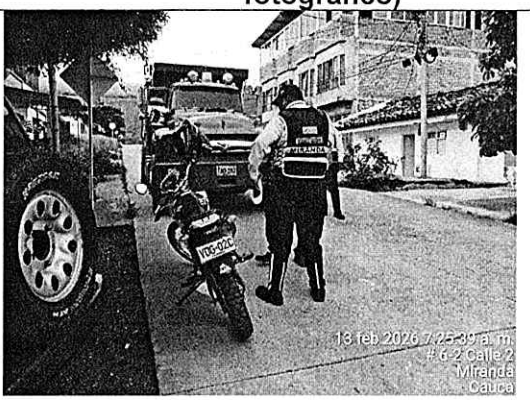
ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
A	Apoyar en la regulación del tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda.	Apoye la regulación del tráfico vehicular y peatonal, presentado en las instituciones educativas del Municipio, y zona Galería con el objetivo de garantizar la seguridad física de los niños, jóvenes y demás actores viales. 

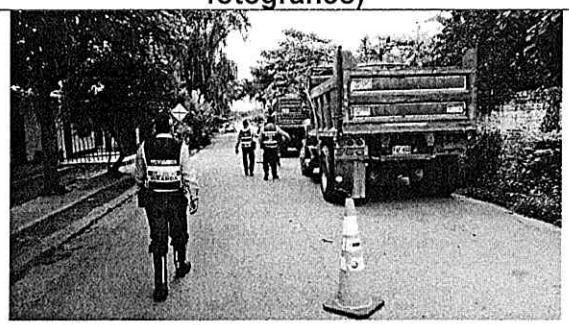
ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		  
B	Prestar los servicios de apoyo para detectar la comisión de infractores a las normas de tránsito y transporte.	Apoye al organismo de tránsito en los operativos de control para detectar infractores a las normas de tránsito y transporte en el sector la virgen y parque principal. 

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		 
C	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo indicando donde efectuar con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	Brinde apoyo en los operativos control, realizados en las diferentes vías del Municipio, donde apoyé ordenando a conductores reducir velocidad y detener la marcha para verificación de documentos. 

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
D	Brindar apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo a sus conocimientos (Firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares).	Apoye en la verificación y autenticidad de la vigencia de los documentos presentados por los presuntos infractores. 

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
E	Apoyar en la realización de la consulta a la central de guardias sobre posibles pendientes del conductor y del vehículo y aplicar medidas pertinentes.	Brinde apoyo para realizar consulta en el aplicativo RUNT, para verificar posibles pendientes del vehículo. 
F	Brindar apoyo para el diligenciamiento del comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	Apoye al agente de tránsito durante la imposición de ordenes de comparendos.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
G	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.	Brinde apoyo en la jornada de descongestión Vehicular en los supermercados y Alcaldía municipal donde se encuentran las zonas de no parqueo con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente. 
H	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	Brinde acompañamiento en la ejecución de controles viales realizados en diferentes barrios del Municipio, con la finalidad de garantizar la adecuada movilidad de los buses de servicio público. 

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
I	Apoyar a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda (Cauca), en la orientación, capacitación y fomento de la cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.	Durante el periodo de ejecución no programe esta actividad.
J	Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas del Municipio de Miranda.	Durante el periodo de ejecución no programe esta actividad.

Se anexa:

- Planilla de pago de seguridad social mes de enero.
- Cuenta de cobro

Atentamente,

Jose Manuel Ramos

JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
C.C 10.347.867
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10347867		RAMOS GUERRERO JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 # 3 -22	MIRANDA-CAUCA	3124064533	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	93000343	9498914032	I	2026/02/16	2026/02/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$133,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$466,908	$74,800			$466,908	$58,400			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$466,908	$74,800			$466,908	$58,400			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$466,908	$74,800			$466,908	$58,400			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 10347867	RAMOS JOSE	230301	8	$466,908	$74,800	ESSC62	8	$466,908	$58,400		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$466,908	$74,800			$466,908	$58,400			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2026/02/13 01:05 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10347867		RAMOS GUERRERO JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 # 3 -22	MIRANDA-CAUCA	3124064533	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	93000343	9498914032	I	2026/02/16	2026/02/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$133,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$74,800	$0	$0	$74,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$74,800	$0	$0	$74,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,400	$0	$0	$58,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$58,400	$0	$0	$58,400
TOTAL				1	$133,200	$0	$0	$133,200

2026/02/13 01:05 PM

Miranda Cauca, 24 de febrero de 2025

Señores
Municipio de Miranda (Cauca)

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-042-2026	Municipio de Miranda	$2.150.000
TOTAL		$2.150.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

Jose Manuel Ramos
JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
c.c. 10.347.867